

537. Roig Bustos, María José.
 538. Roig Valdivieso, José Luis.
 539. Rojo Llorca, Victoria.
 540. Roldán Garrido, Antonio.
 541. Roldán Montaud, Juan Ignacio.
 542. Romeo Laguna, Juan José.
 543. Romero Paredes, Purificación Elisa.
 544. Romero Román, Jesús.
 545. Rosas Carrión, Francisca María.
 546. Royo Muñoz, Antonio.
 547. Rubio Chávarri Alcalá-Zamora, José Tomás.
 548. Rubio Rodríguez, Ildefonso.
 549. Rubio Sabio, Carlos Manuel.
 550. Ruesta y Botella, María Luisa.
 551. Ruipérez Machado, Victorino H.
 552. Ruiz Andújar, José Antonio.
 553. Ruiz Crespo, Sixto.
 554. Ruiz-Gallardón Jiménez, Alberto.
 555. Ruiz González, Filiberto.
 556. Ruiz de Gordejuela López, Lourdes.
 557. Ruiz Mantecón, María del Carmen.
 558. Ruiz Polanco, Guillermo.
 559. Ruiz-Rico Diez, Juan Luis.
 560. Ruiz Ruiz, Angel.
 561. Sáenz Pastor, Pedro.
 562. Sahagún Pool, Guillermo.
 563. Sainz Ruiz, José Antonio.
 564. Salas Gallego, Angel.
 565. Salazar Benítez, Julio Carlos.
 566. Salgueiro Martín, Rosa María.
 567. Salinas la Casta, María de la Concepción.
 568. Salmerón Esteban, María Eugenia.
 569. Salmerón Porrás, Faustino.
 570. Salva Cortés, María del Claustro.
 571. Salvador Ullán, Luciano.
 572. Sampedro Escolar, Joaquín.
 573. Samper Sarte, María Montserrat.
 574. Sanabria Parejo, Angel Luis.
 575. Sánchez Conde, María de los Angeles.
 576. Sánchez-Contador Escudero, Fernando.
 577. Sánchez Franco, Angel.
 578. Sánchez Galán, Felipe Augusto.
 579. Sánchez García, José Luis.
 580. Sánchez Gil, Pedro Luis.
 581. Sánchez Guíu, Luis Ignacio Andrés.
 582. Sánchez Jiménez, Rafael.
 583. Sánchez-Junco Mans, Javier.
 584. Sánchez Lucerga, José Francisco.
 585. Sánchez Martínez, Francisco.
 586. Sánchez Melgar, Julián Artemio.
 587. Sánchez-Moreno Gómez, Juan Luis.
 588. Sánchez Rodrilla, Pedro.
 589. Sánchez Zamorano, Francisco de Paula.
 590. Sancho Casajús, Carlos.
 591. Sancho Villarreal, María Amelia.
 592. Santamaría Adema, José Manuel.
 593. Santamaría Yáñez, Juan.
 594. Santandreu Montero, José Antonio.
 595. Santisteban Ruiz, Alfonso.
 596. Santos Coronado, Jaime Alberto.
 597. Santos Gómez, José.
 598. Sanz Marcos, Francisco Javier.
 599. Sanz Marqués, Luis Adolfo Jorge.
 600. Sanz Talayero, Fernando.
 601. Sardine Torrentalle, Sebastián.
 602. Saz Bueno, Emilio del.
 603. Seguí Puntas, Jordi.
 604. Seoane Pesqueira, Fernando.
 605. Seoane Prado, Javier.
 606. Seoane Rodríguez, María Ofelia.
 607. Serra Giménez, Francisco.
 608. Serrano Gassent, Francisco Jesús.
 609. Serrano Herraiz, José Angel.
 610. Serrano López-Casero, María del Pilar.
 611. Sirvent Suárez, Enrique José.
 612. Solís García, Isidora.
 613. Sorando Pinilla, Angel.
 614. Sosa López, Manuel.
 615. Suanzes Pérez, Fernando.
 616. Suárez-Bárcena Morillo Velarde, Angel Francisco.
 617. Suárez Díaz, Emilio Fernando.
 618. Subirá Nou, Vicentnte.
 619. Sufrate Simón, José Igancio.
 620. Taberner Prat, María Consuelo.
 621. Táboas Bentanachs, Manuel.
 622. Tagle González, María del Carmen.
 623. Tejada de la Fuente, María Elvira.
 624. Tejedor Freijó, Vicente.
 625. Tena Rubio, Manuel de.
 626. Terrón Montero, Rafael.
 627. Thomas Andréu, Gerardo María.
 628. Tolosa Tribiño, César.
 629. Torrecilla López, Rosa María de la Concepción.
 630. Torrecillas Cabrera, Antonio.
 631. Torres Barranco, María Dolores.
 632. Torres Fernández de Sevilla, José María.
 633. Torres Herrera, María José.
 634. Torres Martínez, Francisco Javier de.
 635. Torres Morato, Miguel Angel.

MINISTERIO DE DEFENSA

28258

CORRECCION de erratas de la Orden 522/00085/1981, de 6 de noviembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se anuncia convocatoria para cubrir 173 plazas de la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios) y Cuerpos del Ejército del Aire.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1981, páginas 27443 a 27448, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 27448, anexo número 3. Prueba de aptitud física, apartado c), donde dice: «Carrera de 120 metros», debe decir: «Carrera de 100 metros».

MINISTERIO DEL INTERIOR

28259

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que convoca oposición para proveer 600 plazas vacantes en el Cuerpo de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: Esta Dirección ha resuelto convocar oposición para la provisión de 600 plazas de Policías Nacionales, vacantes en el Cuerpo de la Policía Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto 2038/1975, de 17 de julio, y con sujeción a lo prevenido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1988, de 27 de junio, las expresadas plazas deberán ser cubiertas con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria:

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir 600 plazas de Policías Nacionales.

1.2. Características de su provisión.

La convocatoria y consiguientes pruebas selectivas se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto 2038/1975, de 17 de julio, por la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y por las normas que se establecen en la presente Resolución.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las siguientes fases:

1.3.1. Primera fase: A desarrollar ante los Tribunales de examen que se indican en el apartado 5.1 y en la que se efectuarán las siguientes pruebas:

Primera: Examen de aptitud física, de carácter eliminatorio, consistirá en reconocimiento facultativo y talla de los aspirantes, determinándose la aptitud de los opositores conforme a lo dispuesto en el «Cuadro de exclusiones» a que se refiere, la Orden de 12 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 289) y la de 31 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 222).

La talla mínima de los aspirantes, para no ser eliminados, deberá alcanzar 1,70 metros, a excepción de los hijos del personal que pertenezcan o hayan pertenecido a los Cuerpos integrados en la Dirección General de la Seguridad del Estado, los procedentes del Cuerpo de la Guardia Civil, así como los que hayan servido en Unidades de Operaciones Especiales, Policía Militar, Naval y Aérea, Paracaidistas y de la Legión, cuya talla mínima será de 1,68 metros.

Segunda: Prueba de cultura física, de carácter eliminatorio, a cuya realización deberán presentarse los opositores provistos de camiseta y pantalón deportivos, zapatillas y calcetines; debiendo los aspirantes superar todos y cada uno de los siguientes ejercicios:

Salto de altura:

Marca mínima requerida: 1,10 metros.

Condiciones:

- Carrera máxima de 15 metros.
- Despegue con un sólo pie.
- Máximo de tres intentos.

Salto de longitud:

Marca mínima requerida: 2 metros.

Condiciones:

- Sin carrera y con los pies juntos.
- Máximo tres intentos.

Trepa:

Marca mínima requerida: 5 metros.